



**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE EGEO ECUADOR
CONSULTING S.A CELEBRADA EL 20 DE MARZO DE 2016**

En la ciudad de Quito, a 20 de Marzo de 2016, a las 10h00, en el domicilio de la compañía ubicado en la calle Luis Saa No.118 y Sodiro, Edificio Daniel Cadena, Oficina 907, de la ciudad de Quito, se reúnen la totalidad de los accionistas de la compañía EGEO ECUADOR CONSULTING S.A., siguientes: William Daniel Martínez Narvárez titular de 450 acciones y el Señor Carlos Alexander Romero Saavedra titular de 450 acciones. Las acciones son nominativas y ordinarias de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, para un total de 900 dólares de los Estados Unidos de América.

Hallándose presente el ciento por ciento (100 %) del capital pagado de la compañía EGEO ECUADOR CONSULTING S.A., de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, por unanimidad libre y voluntariamente resuelven dar por iniciada la presente Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas.

La Junta General decide por Unanimidad que Presida la sesión la Abogada Sindel Mara Vinuesa Jarrin, y actúe como Secretario Ad-hoc la señorita Ana Ruiz, pasando a tratar y resolver sobre el siguiente Orden del Día:

- 1. Conocer y aprobar el informe del Gerente General por el ejercicio fiscal del año 2015;**
- 2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario;**
- 3. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico a Diciembre 31 de 2015;**

1.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2015. El Presidente da lectura al informe presentado por el Gerente General de la empresa, el mismo que luego de brindar las aclaraciones solicitadas es aprobado por unanimidad por todos los accionistas.

2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO.- El Comisario de la Compañía Ing. Henry Velasquez da lectura a sus informes, inmediatamente se procede a evacuar algunas consultas de los accionistas con respecto al mismo. Se somete a votación el informe, el mismo que es aprobado por unanimidad por la totalidad del capital pagado concurrente a la reunión.

3.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL



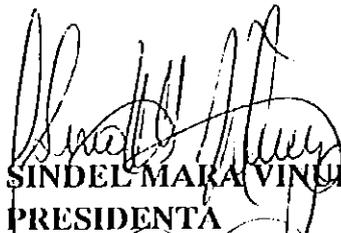
EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2015.- La Secretario Ad-Hoc da lectura del balance general y el estado de pérdidas y ganancias por el ejercicio económico 2015; en el que se determina que existió una pérdida contable de \$ 5.198,93 dólares, lo cual es aprobado por unanimidad.

No habiendo otros asuntos que tratar, al Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente Acta.

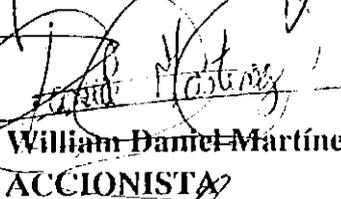
Reinstalada la sesión, por Secretaria se da lectura del Acta, la misma que es aprobada en forma unánime por todos los accionistas.

Se levanta la sesión, siendo las 19h30.

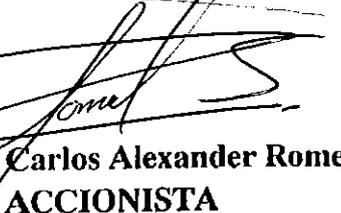
Para constancia de lo acordado, firman todos los accionistas en unidad de acto



SINDEL MARA VINUEZA JARRIN
PRESIDENTA



William Daniel Martínez Narváez
ACCIONISTA



Carlos Alexander Romero Saavedra
ACCIONISTA



Ana Ruiz
SECRETARIO AD-HOC

